

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2007-0315

SALTA, 09 de mayo de 2007

Expediente N° 10.177/06

VISTO:

La nota elevada por la Srta. Paola Lorena Delgado en relación a la adscripción a la cátedra Petrología II; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma eleva su renuncia al cargo de Alumna Auxiliar Adscripta - "Ad-Honorem" - a la cátedra Petrología II de la Escuela de Geología para el cual fue designada mediante Resolución R-DNAT-2006-0466.

Que el profesor de la cátedra - Dr. Miguel Angel Boso - tomó conocimiento de la mencionada renuncia.

Que es necesario suscribir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA a partir del **18 de abril de 2.007** al cargo de **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** - "Ad-Honorem" - a la cátedra de **PETROLOGÍA II** de la Escuela de Geología del alumno **PAOLA LORENA DELGADO** - **DNI N° 30.637.818** - para el cual fuera designada mediante Resolución R-DNAT-2006-0466.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Cátedra, Interesada, Dirección Administrativo Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Despacho General para su archivo.-
aim.

Prof. Ricardo Raúl PEREZ
Director Administrativo Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales